

CONSEJERÍA DE SALUD

Documento de Salud Infantil



JUNTA DE ANDALUCÍA

Documento de Salud Infantil



DOCUMENTO de salud infantil. -- [Sevilla]

: Consejería de Salud, [2010]

65 p. : il. ; 17 x 12 cm

Contiene las tablas de crecimiento infantil.

-- Documento informativo para los padres.

1. Cuidado del lactante 2. Cuidado del niño

3. Servicios de salud del niño I. Andalucía.

Consejería de Salud

WA 320

Este proyecto ha sido financiado a cargo de los fondos para las estrategias 2010 del Ministerio de Sanidad y Política Social que fueron aprobados en el CISNS de fecha 10 de Febrero de 2010, como apoyo a la implementación a la estrategia de Salud Perinatal

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Salud

Depósito Legal: SE-5894/2010

Maquetación: Obemedia SC

Imprime: Tecnographic, S.L.

El Documento de Salud Infantil es de gran importancia para la salud de vuestro bebé. Contiene información para seguir su crecimiento y desarrollo en las distintas edades.

Datos del recién nacido

Nombre

Apellidos

Fecha de Nacimiento

a las

horas

Nombre de los padres

Localidad

Tfno.

Calle y Nº.

C.P.

Centro que entrega el documento

Fecha

Vosotros mismos y los profesionales que atenderán su salud iréis rellenando esta cartilla que reserva unos apartados expresamente a vosotros, sus padres. Cada vez que llevéis a vuestro bebé a los controles de salud o cualquier centro sanitario, debéis presentar esta cartilla.

Centro Salud

Tfno.

Hospital de referencia

Tfno.

CITAS

- Salud Responde **902 50 50 60**
 - Internet **www.juntadeandalucia.es/salud** hacer click en "Cita médica"
 - Urgencias **902 50 50 61**
 - Urgencias (Tfno. Centro de Salud)
-

v o s o t r o s . . .



su llegada



La casa ya no es la misma desde la llegada de vuestro bebé.

Es un acontecimiento muy feliz para todos, pero podrían aparecer dificultades entre vosotros si previamente

no están claras algunas cuestiones.

Por su inmadurez, vuestro bebé recién nacido va a necesitar la protección y el cariño de la pareja y de las personas de su entorno más cercano y todos arderán en deseos de satisfacer esa necesidad.

Pero es a los progenitores a quien corresponde la mayor responsabilidad y la capacidad de tomar las decisiones respecto a sus cuidados, su salud y su educación.





entre vosotros



Tras su nacimiento, vuestro bebé comienza un largo periodo en el que va a depender completamente de vosotros, especialmente de su madre, para obtener todos los cuidados y el afecto

que necesita para desarrollarse sano y feliz.

Aunque la relación más importante e intensa la realiza con la madre, es también importante que su pareja comparta con ella la mayor parte de sus cuidados y responsabilidades.

También es importante que sus hermanos y hermanas, si los hay, participen en el cuidado del recién nacido o recién nacida. Debéis estar atentos, ser pacientes y comprensivos con sus comportamientos y poco a poco todo volverá a la normalidad.

PODEIS ANOTAR COMO HA SIDO SU LACTANCIA

TOMO SOLO EL PECHO HASTA QUE TUVO... MESES DE EDAD

SU PRIMER BIBERON LO HA TOMADO A LOS... MESES.

Y HA SIDO DE.....

DEJO DE TOMAR EL PECHO A LA EDAD DE....

POR QUE.....

darle el pecho



Vuestro bebé debe comenzar a mamar cuanto antes. Se debe poner al pecho durante la hora siguiente al parto y procurar que esté todo el

tiempo junto a su madre.

La lactancia natural es la mejor forma de alimentación para el recién nacido o recién nacida, durante los seis primeros meses de vida y junto a otros alimentos hasta los dos años.

La lactancia se regula de forma natural, por lo general, la secreción de la leche aumenta a medida que aumentan el

número de tomas. Dale un pecho hasta que no quiera más, luego ofrécele el otro, aunque no siempre lo quiera.

El pecho no necesita una limpieza especial ni la aplicación de ninguna crema, es suficiente con la ducha diaria. El horario de las tomas debe adaptarse un poco a cada lactante, sobre todo durante el primer mes de vida.

Muchas madres se plantean con preocupación si podrán alimentar al pecho a sus



bebés, si su leche será suficiente o si necesitará la ayuda de algún biberón o de alguna papilla... “por si se queda con hambre”.

La leche materna es, de todas, la que mejor cubre las necesidades nutritivas del lactante o la lactante, la única que aporta defensas naturales frente a diversas enfermedades y, a la vez, la que mejor se adapta a sus posibilidades para hacer la digestión.

Sólo podéis pensar que “se queda con hambre” si va poniendo menos peso del

que le corresponde para su edad (ver tablas). Si llora con frecuencia no siempre significa que necesita más alimentación, aunque se calme al darle el pecho.

Si por cualquier razón, tuviérais que suspender su alimentación al pecho o darle algún biberón, esta decisión tan importante deberá ser tomada de acuerdo con su médico o médica responsable.

para favorecer su desarrollo



Todos vuestros cuidados, vuestro afecto y el entorno que le rodea, tan importantes para su crecimiento y desarrollo, son percibidos por él a través de sus sentidos:

a través del tacto de su piel, del sonido de vuestras palabras, de los colores vivos, del sabor de los alimentos...

Vosotros podéis facilitar su desarrollo hablándole durante el baño, al darle el pecho, a través del juego y de los colores, con los sonidos agradables...

Con vuestras caricias y vuestras actuaciones iréis provocando que os siga con la mirada, que sonría,

que se entretenga con objetos llamativos y los manipule cada vez con más habilidad. Que se interese por todo aquello que le rodea, comience a gatear y fortalezca sus músculos. Que aprenda a hablar.

En la página siguiente podéis anotar la edad a la que comienza a desarrollar sus nuevos logros, para que quede constancia de sus avances.

Alguna vez su médico o médica responsable os preguntará por ellos.



SONRIE POR VEZ PRIMERA.....	al	mes
SIGUE UN OBJETO CON LA MIRADA.....	al	mes
SOSTIENE LA CABEZA.....	al	mes
PRONUNCIA LAS PRIMERAS SILABAS... (TA, PA, MA, TE, etc.).....	al	mes
SE MANTIENE SENTADO.....	al	mes
GATEA.....	al	mes
PRONUNCIA LAS PRIMERAS PALABRAS... (PAPÁ, MAMÁ, PAPA, etc.).....	al	mes
SE MANTIENE DE PIE.....	al	mes
DA SUS PRIMEROS PASOS.....	al	mes
PRONUNCIA LAS PRIMERAS FRASES.....	al	mes



cuidados del ombligo



El resto del cordón umbilical, el ombligo, se desprenderá alrededor de la primera semana de vida.

Mientras, debe permanecer seco y por encima de los pañales, si estos pueden estar mojados a esa altura.

Podéis atender a su limpieza y desinfección diaria manteniéndolo seco y aplicando unas gotas de “antiséptico” y cubriéndolo, posteriormente, con una gasa estéril. No conviene que durante los primeros días (hasta que se le haga la prueba del talón) uséis líquidos o cremas que contengan yodo, podéis consultar con los profesionales sanitarios (Farmacia, Pediatría o Enfermería).

Al personal de enfermería o a su médico o médica podéis preguntar vuestras dudas sobre como curarlo y a ellos debéis consultar si del cordón se desprende un líquido blancuzco o amarillento (o algún otro tipo de secreción), si tiene un olor desagradable o si tarda más de 10 días en desprenderse.





su descanso el chupete



Sus necesidades de sueño serán mucho mayores al principio, llegando a dormir de 18 a 20 horas diarias durante el primer mes de vida.

Todos los miembros de la familia deben respetar sus necesidades de descanso, procurándole un ambiente agradable y tranquilo.

Es preferible acostumar al bebé desde el primer momento a estar en su cuna y a dormirse, sin necesidad de mecerlo en vuestros brazos cada vez que vosotros creáis que «tiene que dormir».



No es necesario; pero si le agrada no debe de utilizarlo hasta los 15 días, si está con lactancia materna. A partir de los 8 meses se debe retirar, poco a poco y que no lo utilice

después del año de vida. Si lo mantiene después de esta edad puede producirle alteraciones en la forma de la boca (y de la cara), en la disposición de los dientes y, en ocasiones, puede facilitar la transmisión de infecciones.

Nunca debe ser mojado en azúcar o miel, porque ocasionaría caries y otras alteraciones en sus dientes.

la prueba del talón

La prueba del talón o prueba de escrutinios metabólicos, consiste en la extracción en el talón de una pequeña gota de sangre para que la envíen al laboratorio y puedan analizarla.

Recibiréis en vuestro domicilio una comunicación con los resultados.

En caso de que se hubieran detectado alteraciones, se os indicará de forma clara lo que debéis hacer.



Antes de ser dado de alta en el Centro en el que ha nacido, le será tomada una pequeña muestra de sangre para prevenir que padezca determinadas enfermedades que puedan afectar a su desarrollo cerebral.

Estos análisis deben ser completados una vez que estéis en vuestro hogar, cuando vuestro hijo o hija tenga entre 5 y 7 días de vida. Para ello debéis acudir al centro que se os indique.

Antes de salir del hospital, podéis dirigiros al médico o médica o a los profesionales de enfermería para conocer, sin ninguna duda, cuál es el lugar al que acudiréis para que se le haga la «prueba del talón».

Os puede ser de utilidad anotar lo en este espacio a pie de página.

**alrededor
de los
5 días de vida
o antes si tu pediatra
lo aconseja**

LUGAR AL QUE DEBEMOS
ACUDIR PARA LA
PRUEBA DEL TALÓN

controles de salud



A los pocos días de estar en casa, antes de que tenga un mes de edad, serán las primeras ocasiones en las que le llevaréis a vuestro recién nacido o recién nacida a los controles de salud; aunque es posible que antes recibáis la visita de los Profesionales de Enfermería o Trabajo Social.

Después, deberéis acudir en momentos de especial interés: al coincidir con las vacunas, con los cambios de alimentación...

En estos controles podéis exponer vuestras dudas sobre sus cuidados, alimentación, vacunas, etc., y podéis informar al personal de enfermería, médico o médica sobre los progresos y habilidades que va adquiriendo y sobre las incidencias que se han producido desde el control anterior.

Ellos os informarán sobre su talla, peso, estado de nutrición y desarrollo de la alimentación que debe seguir y de algunas orientaciones útiles hasta el próximo control. Alguna vez le tomarán una pequeña muestra de sangre para hacer análisis.



las primeras



Alrededor de los 5 meses de edad, vuestro bebé está preparado para recibir y asimilar los primeros alimentos sólidos.

Si le dais papillas antes de esta edad no va a mejorar su desarrollo y puede ocasionar un problema de digestión, de sobrepeso o, a la larga, algún proceso alérgico.

La primera papilla puede ser de verduras, cereales o frutas. Esto supone que se va a poner en contacto con nuevos sabores y que alguno de ellos puede no ser de su agrado. Si es así, no debéis insistir en este momento porque, a los pocos días, puede cambiar de opinión.

Es muy importante que las primeras papillas sean de **cereales sin gluten**, por los menos durante los primeros 9 meses o mejor hasta el primer año de vida, porque el empleo de cereales con gluten puede ocasionarle importantes problemas para su salud. Asimismo conviene que hasta esa edad no pruebe alimentos que contengan gluten (trigo, harinas, galletas, pan, pasteles etc.). Si tenéis dudas, consultad con su pediatra.

Es importante cuidar la selección de los alimentos: que sean naturales y frescos.

Al principio, las primeras papillas serán muy pastosas y no deberán tener ninguna brizna ni grumos. Progresivamente, la consistencia irá siendo mayor y las pasaréis por pasapurés o aplastaréis con el tenedor.




p a p i l l a s

A partir del 7.º mes, las papillas de verdura o cereales pueden llevar también carne, hígado y, más tarde, pescado y huevo, siempre rallados o triturados, siguiendo las indicaciones de su médico o médica.

Durante el primer año no se le debe añadir sal a ninguno de sus alimentos y, si es posible, no tomará biberones de leche de vaca. Es preferible darle el pecho o leche adaptada, que podéis encontrar en la farmacia.

Cuando estén apareciendo sus primeros dientes, sentirá el impulso de llevar a la boca los objetos más diversos. Es un buen momento para ofrecerle una zanahoria y otros alimentos consistentes, duros, para que sacie su impulso y fortalezca las encías.

En la medida en que vaya utilizando los cubiertos, comerá por sí solo y los mayores no deberéis insistir demasiado ni presionarle para que coma.



SU PRIMERA PAPILLA
HA SIDO DE.....
Y LA HA TOMADO A
LOS.... MESES DE EDAD

sus vacunas



Al vacunar a vuestro bebé en el momento de nacer, a los 2, 4 y 6 meses, lo estáis protegiendo de graves enfermedades como: hepatitis B, poliomielitis, tétanos, tosferina, difteria o algunos tipos de meningitis.

A los 15 meses, en una sola vez, lo protegeréis del sarampión, las paperas y la rubéola, y continuamos con dosis de recuerdo de las vacunas anteriormente administradas. Las vacunas deben seguir poniéndose durante la edad escolar. Puedes consultar en tu punto de vacunación.

Todos los niños y niñas sanos pueden ser vacunados contra estas enfermedades, sin que sea ningún impedimento el calor del verano, una ligera tosecilla o el moqueo producido por un catarro de nariz.

Después de ponerle la vacuna podéis observarlo un poco distinto, irritado, con menos apetito o, incluso, apreciarle un poco de fiebre. En este caso debéis refrescarlo y darle de beber más líquidos y, en pocas horas, pasarán por sí solas las molestias. Si persistieran a pesar de vuestros cuidados, debéis consultar con los profesionales sanitarios.

De cualquier alteración (fiebre, vómitos, etc.) que observéis tras la vacunación, debéis informar a la hora de ponerle la siguiente dosis, por si fuera conveniente modificar la administración de alguna de ellas.

el cuidado de sus dientes



La primera dentición (dientes de leche) comienza a aparecer a una edad que es variable para cada niño o niña, pero que suele producirse antes de los 12 meses.

Mientras están saliendo sus dientes, podéis notar que está algo más irritable, que descansa peor, tiene menos apetito y pide más agua. Son molestias y comportamientos habituales que, incluso, pueden producir un ligero aumento de la temperatura, aunque rara vez requieren consultar a su médico o médica.

Desde que vuestro hijo o hija tiene dientes, es aconsejable que los cuidéis mediante su limpieza diaria con una gasita, sin necesidad de emplear ninguna pasta.

Cuando sea capaz de manejarlo, le acostumbraréis a usar un cepillo blando para limpiar sus dientes después de las comidas. Hay que tener en cuenta que hasta aproximadamente los 8 años el niño o la niña no tiene destreza suficiente y los tutores deberán supervisar y ayudar en su cepillado. Tan importante como la limpieza de sus dientes después de las comidas, es reducir el consumo de azúcar, dulces y golosinas, sobre todo en su frecuencia, y limitando su consumo a las horas de las comidas.





¿está enferma o enfermo?



Cuanto más pequeños o pequeñas son, más aparatosamente reaccionan ante cualquier molestia y lo hacen de la misma forma (fiebre, llanto, pérdida del apetito, vómitos, etc.) ante una gran variedad de diferentes motivos.

A veces puede ser difícil interpretar si el niño o niña está enfermo o no. Si tiene ganas de jugar, de moverse, y está alegre, lo más probable es que sus molestias no

tengan demasiada importancia.

Si llora, es muy posible que la causa de sus protestas sean simples y fáciles de corregir: está incómodo por la postura, tiene sed, calor o frío, un pequeño catarro le obstruye la nariz y le dificulta respirar, quiere estar en brazos o, simplemente pide que le cambiéis los pañales.

A veces llorará desesperadamente porque quiere conseguir algo. Cuando lo consiga dejará de llorar, aunque, si os dejáis llevar por sus exigencias, cada vez llorará más para conseguir más cosas.





Si aparece fiebre, vómitos, diarrea o, simplemente, pierde el apetito, lo mejor es pensar en qué es lo que podéis hacer para aliviarlo sin necesidad de emplear medicinas.

Antes de consultar con los profesionales sanitarios, vosotros podéis mejorar mucho sus molestias o, incluso, hacerlas desaparecer, si actuáis con serenidad y empleáis sencillas medidas: refrescar su cuerpo con paños de agua o mediante un baño templado si tiene fiebre; suprimir los alimentos sólidos y darle pequeñas y frecuentes tomas de líquidos en caso de vómitos o diarrea; darle una alimentación más ligera si ha perdido el apetito, etc.

Ningún medicamento debe ser dado a los niños y niñas sin que lo diga, en cada caso, el médico o médica, porque puede perjudicarlo o no ser necesario.

La mayoría de las enfermedades que producen fiebre, catarros, diarreas, gripe, sarampión, etc. no necesitan el empleo de antibióticos, porque no conseguirán adelantar la curación. En cambio, siempre que se encuentre mal necesitará vuestra comprensión y vuestros cuidados.



y a e s m a y o r



A través del juego con otros niños y niñas aprenderá a convivir con ellos y ellas, adquirirá confianza y se fortalecerá su personalidad. Es una buena ocasión para conocer sus preferencias y favorecer las más saludables, a la vez que distraeréis su atención de otras menos convenientes.

Podéis aprovechar muchas oportunidades para enseñarle a ocupar el asiento trasero de los coches (nunca debéis llevar al bebé en motos), a mantener limpios los jardines y lugares públicos, a cruzar las calles, a nadar, recoger sus juguetes y todo ello sin esfuerzo a través del juego.

Le atraerán las golosinas, los dulces y los alimentos azucarados, pero si los consumen le disminuirán el apetito. Por eso, y porque pueden acarrearle otros problemas (para sus dientes, por ejemplo), debéis reducir su consumo, sobre todo antes de las comidas.

Durante las comidas procuraréis favorecer un ambiente agradable, donde no sienta que le observan ni que le obligan a comer. Nadie de la familia debe presionarle ni, por el contrario, ceder a sus caprichos.





DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS.

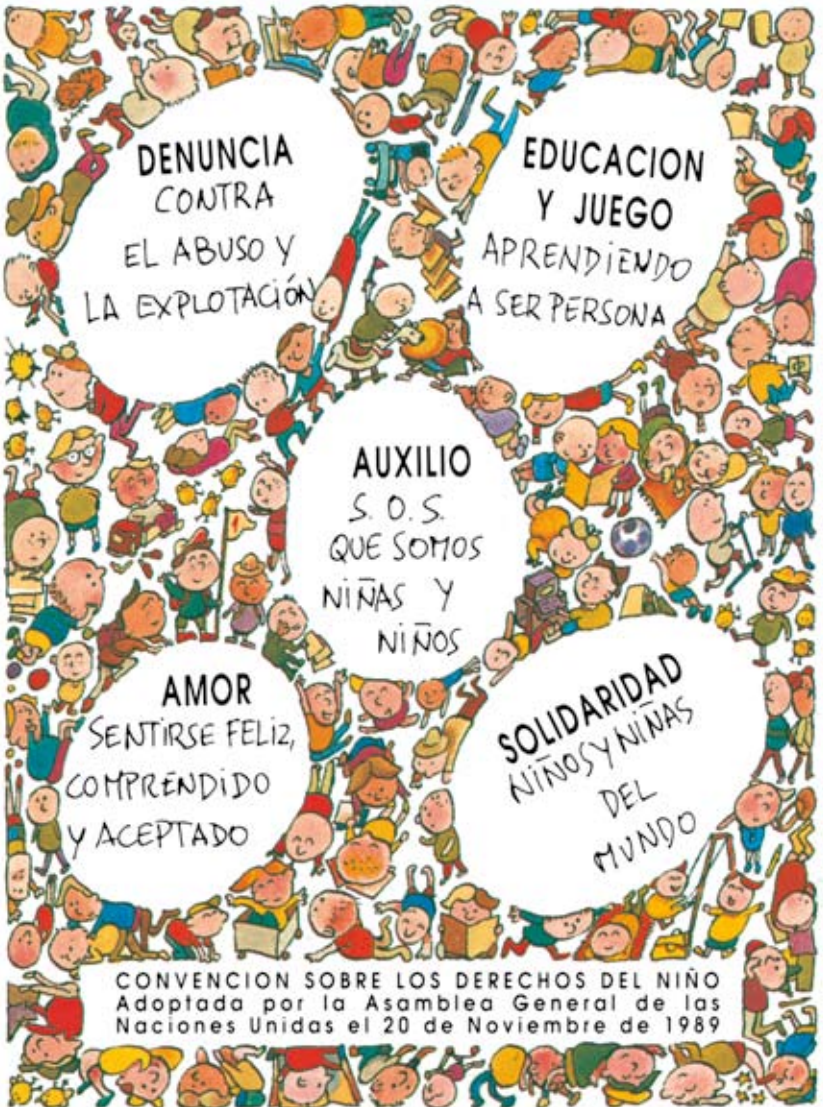
IGUALDAD
TODOS IGUALES,
TODOS DIFERENTES

PROTECCION
LOS INTERESES
DE LA INFANCIA
PRIMERO

IDENTIDAD
SER UNA MISMA
SER UNO MISMO

INTEGRACION
CADA CUAL
SEGÚN
SU NECESIDAD
Y CAPACIDAD

**CALIDAD
DE VIDA**
SALUD
Y
BIENESTAR



DENUNCIA
CONTRA
EL ABUSO Y
LA EXPLOTACIÓN

EDUCACION
Y JUEGO
APRENDIENDO
A SER PERSONA

AUXILIO
S. O. S.
QUE SOMOS
NIÑAS Y
NIÑOS

AMOR
SENTIRSE FELIZ,
COMPRENDIDO
Y ACEPTADO

SOLIDARIDAD
NIÑOS Y NIÑAS
DEL
MUNDO

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO
Adoptada por la Asamblea General de las
Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989

. . . y ellos



Valoración del Recién Nacido o Recién Nacida

EMBARAZO

Edad gestacional

semanas

controlado

Si No

Incidencias

PARTO

Centro

Fecha

Eutócico

Distócico

Cesárea

Incidencias

Valoración del Recién Nacido o Recién Nacida

PERIODO NEONATAL

Peso al nacer gramos

Longitud centímetros

PC centímetros

Sexo

Grupo Sanguíneo Rh

Apgar 1 min. 5 min. 10 min. Ortolani

Nº de muestra metabolopatías:

Fecha hipotiroidismo

Cita fenilcetonuria

Ictericia lactancia natural mixta artificial

Hipoacusia (O.E.A.): no realizada dudosa negativa

Profilaxis ocular: SI NO

Profilaxis vitamina K: SI NO

Primera dosis VHB: SI NO

Donación cordón: SI NO

Estancia hospitalaria

Incidencias

Visita puerperal domiciliaria

LACTANCIA (Recomendaciones y comentarios sobre tipo, horario, preparación, pautas y suplementos)

ENTORNO (Comentarios sobre habitación, ventilación, ruidos, cuna...)

INTEGRACION Y ESTIMULACION (Comentarios sobre relación, afectividad, atenciones...)

CUIDADOS GENERALES (Comentarios sobre baños, sueño, paseo, transporte, hábitos...)

VALORACION (Aspecto general, hidratación, nutrición, coloración, movilidad, tono, cordón...)

RECOMENDACIONES

Datos de interés general

ANTECEDENTES FAMILIARES (alcoholismo, alergias, defectos sensoriales, diabetes, enfermedades mentales, epilepsia, tuberculosis...)

ENFERMEDADES CRONICAS

MEDICACION CONTINUADA

Preparado:

Dosis:

Preparado:

Dosis:

ALERGIA A MEDICAMENTOS

INTOLERANCIAS ALIMENTICIAS

Alimentación

LACTANCIA

Inicia lactancia materna	Duración
Introduce primer biberón	Fórmula
Pasa a la leche de vaca	
Vitaminas y minerales	
Otros suplementos	

ALIMENTACION COMPLEMENTARIA

1.ª Papilla de	Edad
2.ª Papilla de	Edad
	Edad
Gluten	
Carne	Pescado
Huevos	

ALIMENTACION 1-3 AÑOS Incidencias/Recomendaciones

ALIMENTACION ESCOLAR Incidencias/Recomendaciones

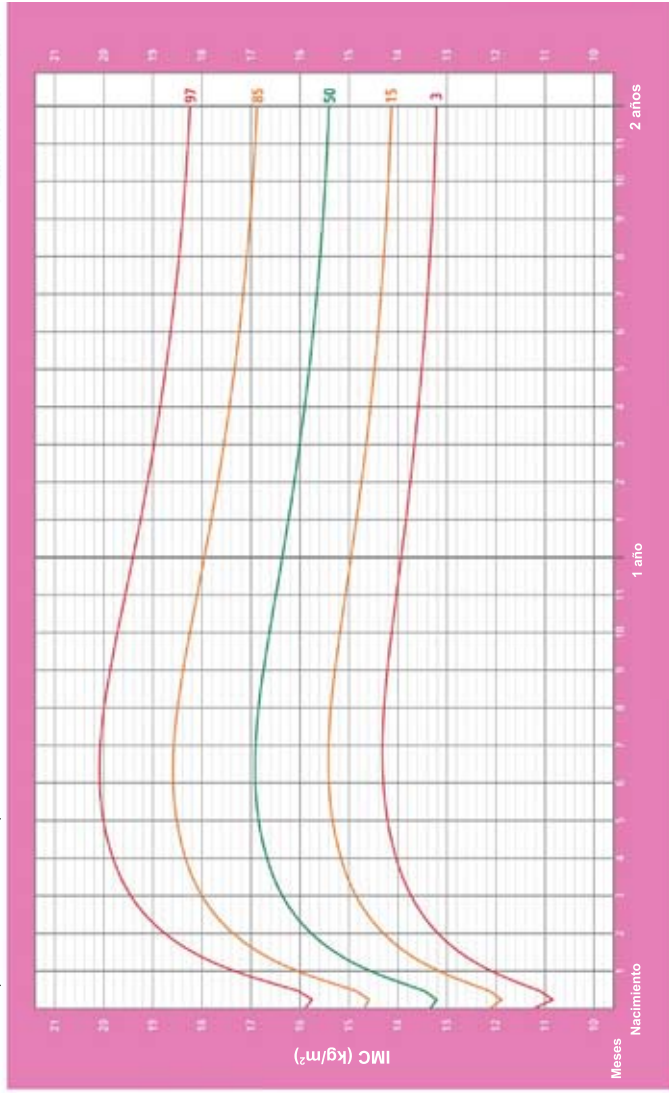


Tablas de Crecimiento Infantil



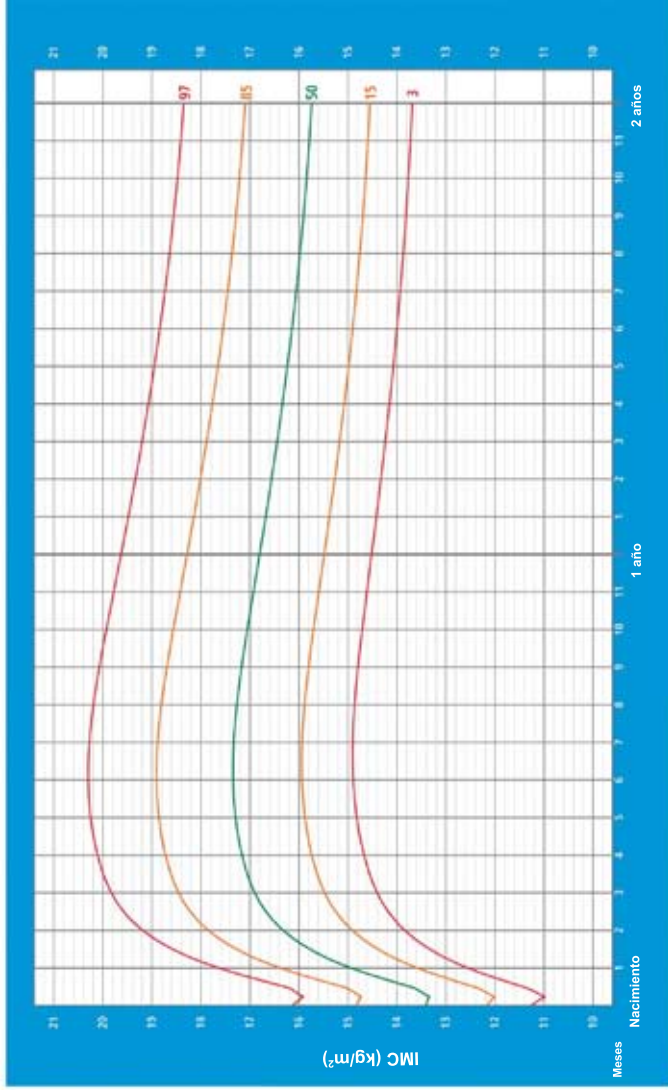
IMC para la edad Niñas

Percentiles (Nacimiento a 2 años)



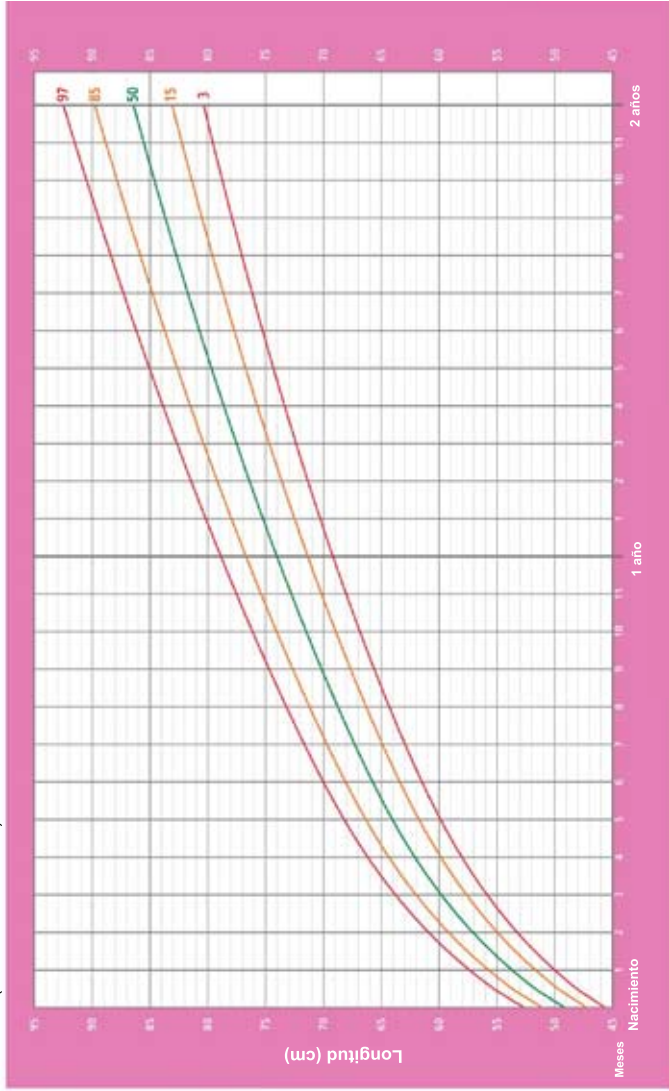
IMC para la edad Niños

Percentiles (Nacimiento a 2 años)



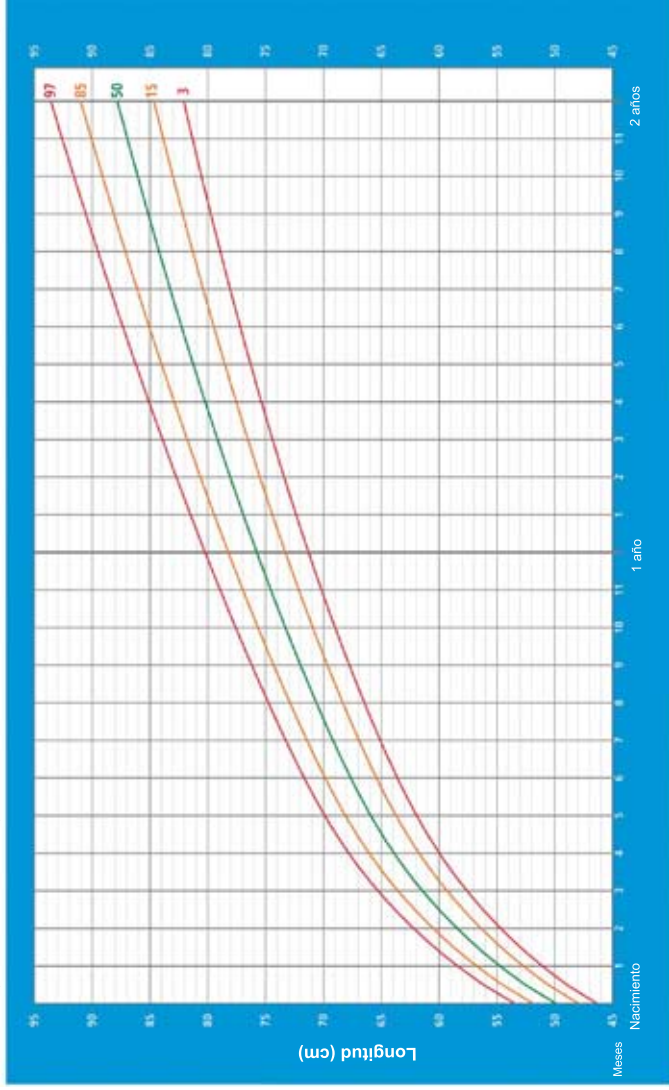
Longitud para la edad Niñas

Percentiles (Nacimiento a 2 años)



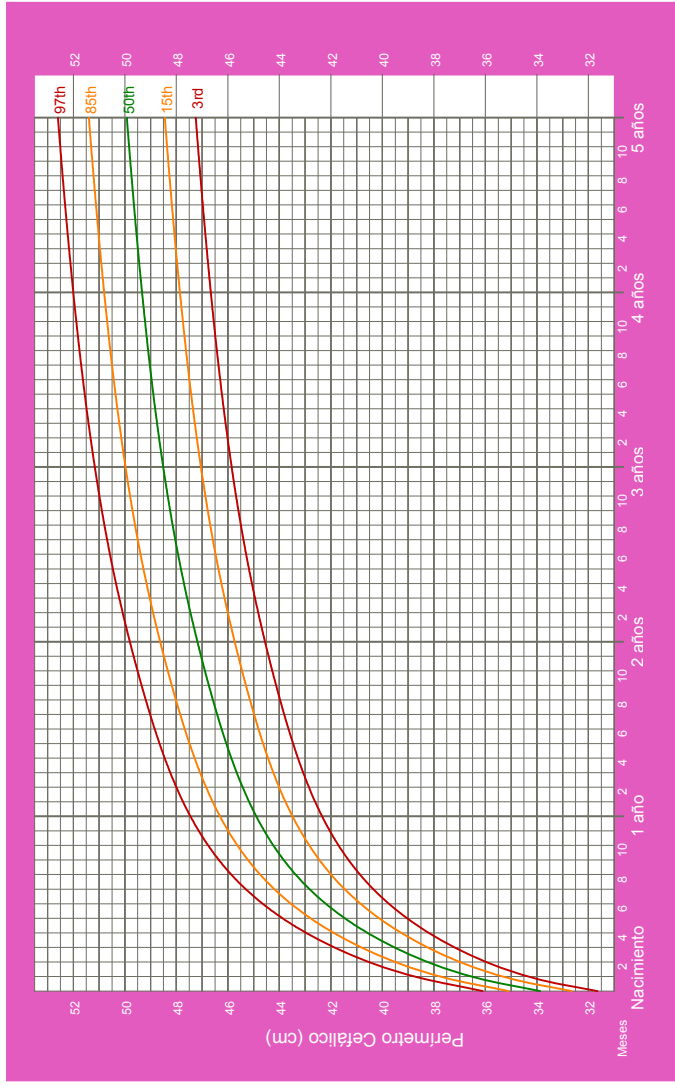
Longitud para la edad Niños

Percentiles (Nacimiento a 2 años)



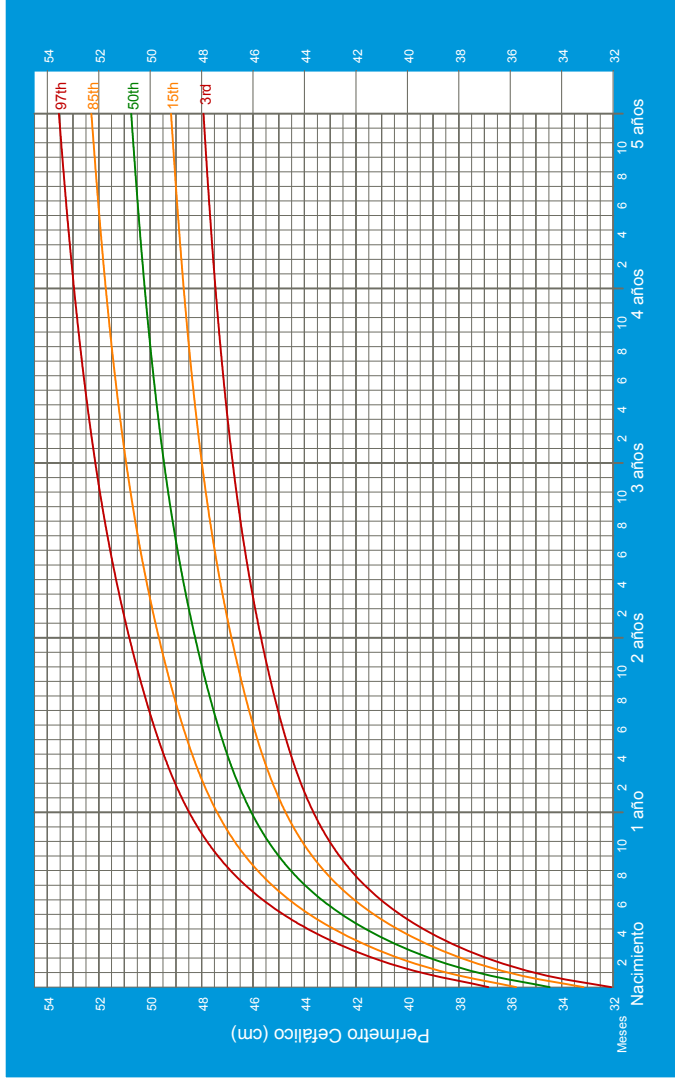
Perímetro cefálico para la edad Niñas

Percentiles (Nacimiento a 5 años)



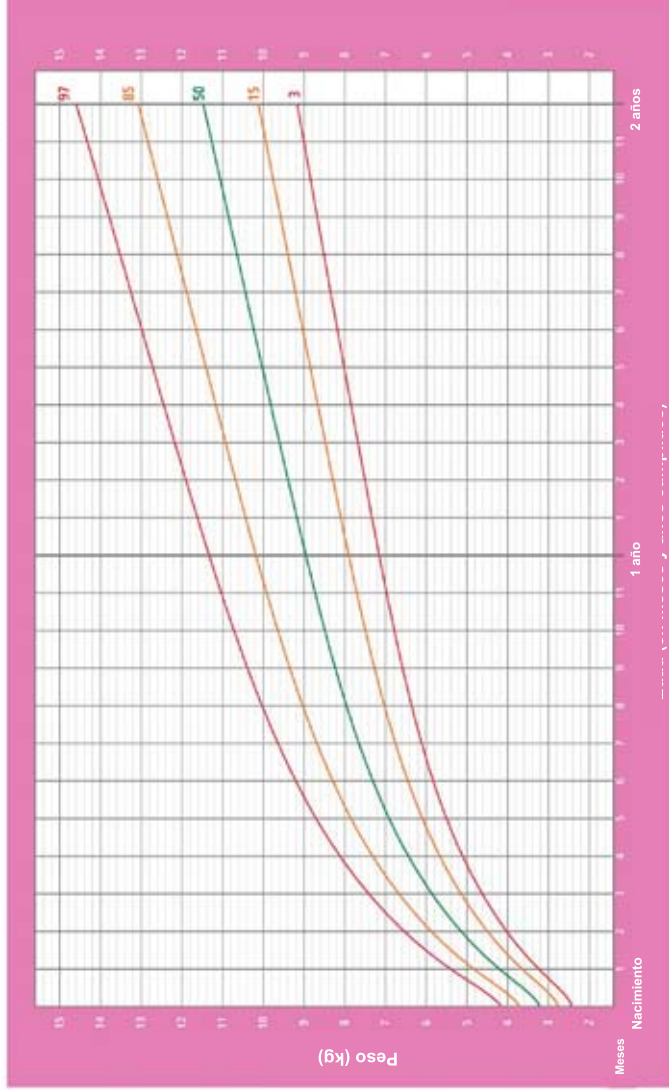
Perímetro cefálico para la edad Niños

Percentiles (Nacimiento a 5 años)



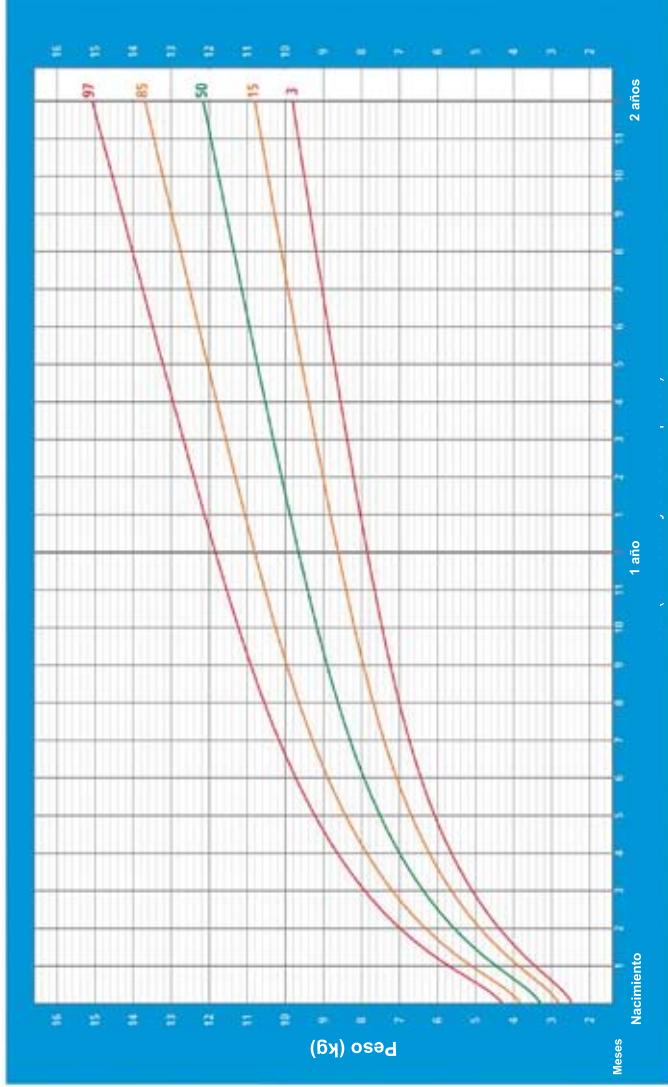
Peso para la edad Niñas

Percentiles (Nacimiento a 2 años)



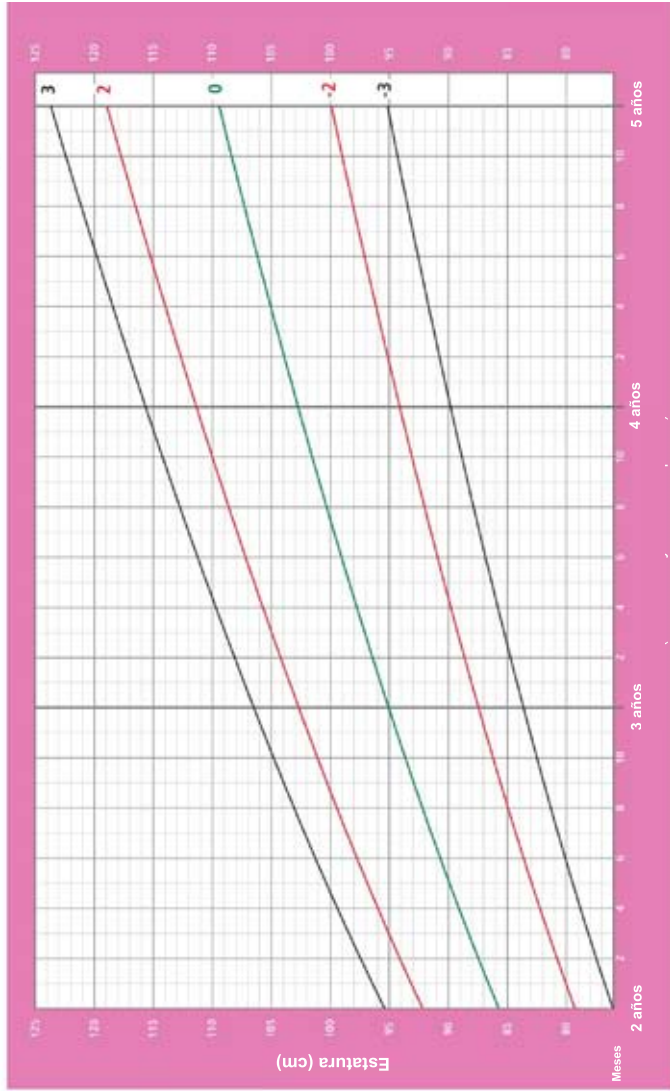
Peso para la edad Niños

Percentiles (Nacimiento a 2 años)



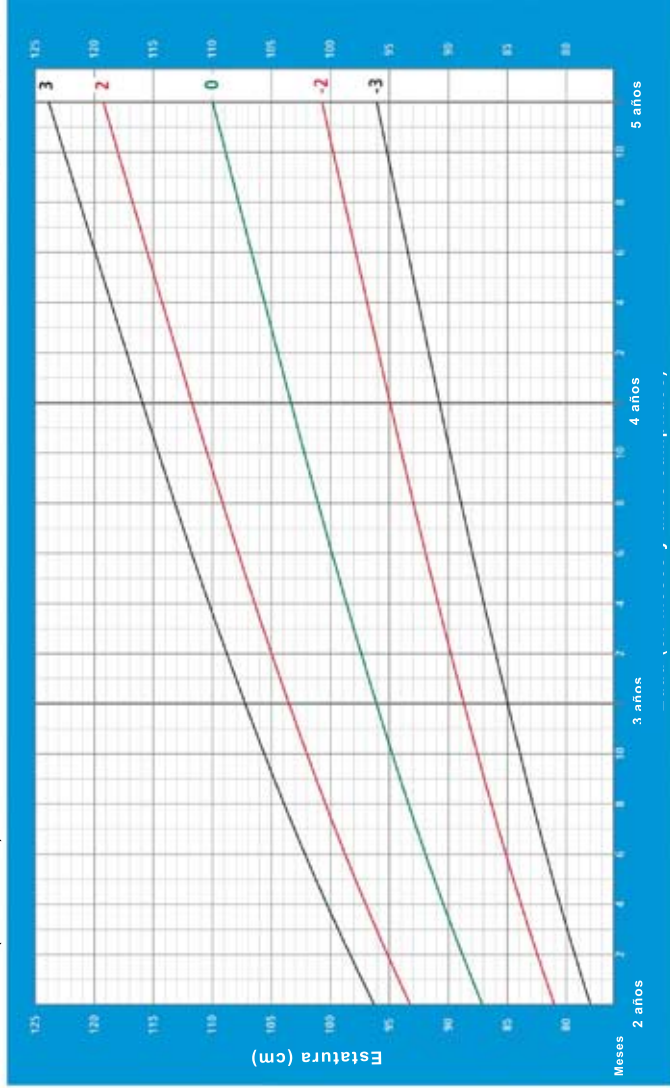
Estatura para la edad Niñas

Puntuación Z (2 a 5 años)



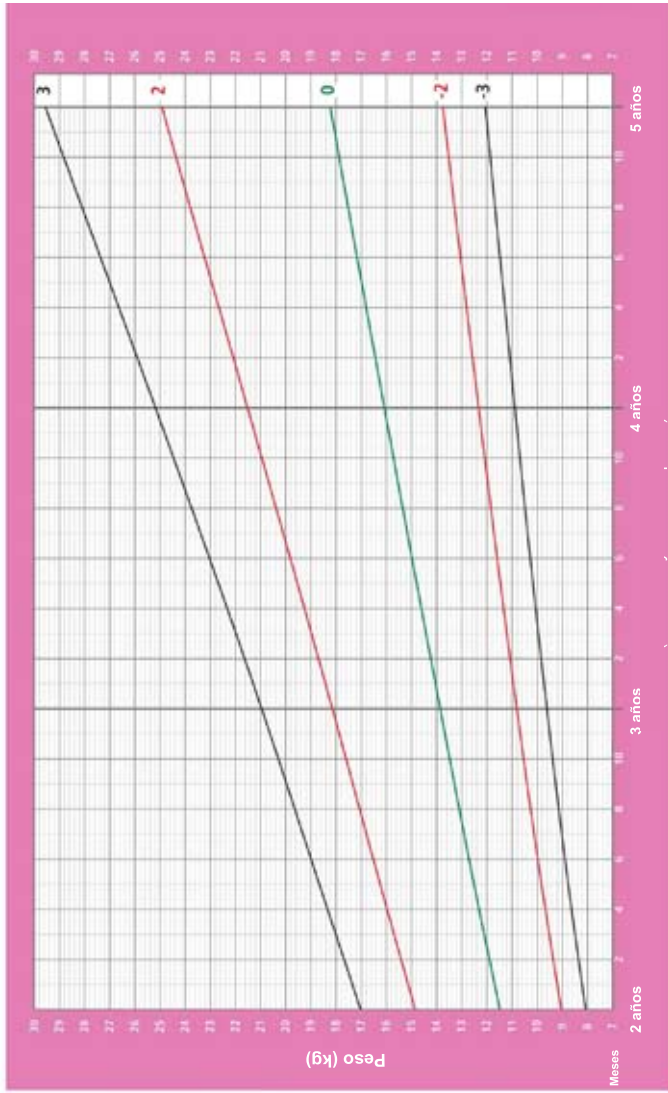
Estatura para la edad Niños

Puntuación Z (2 a 5 años)



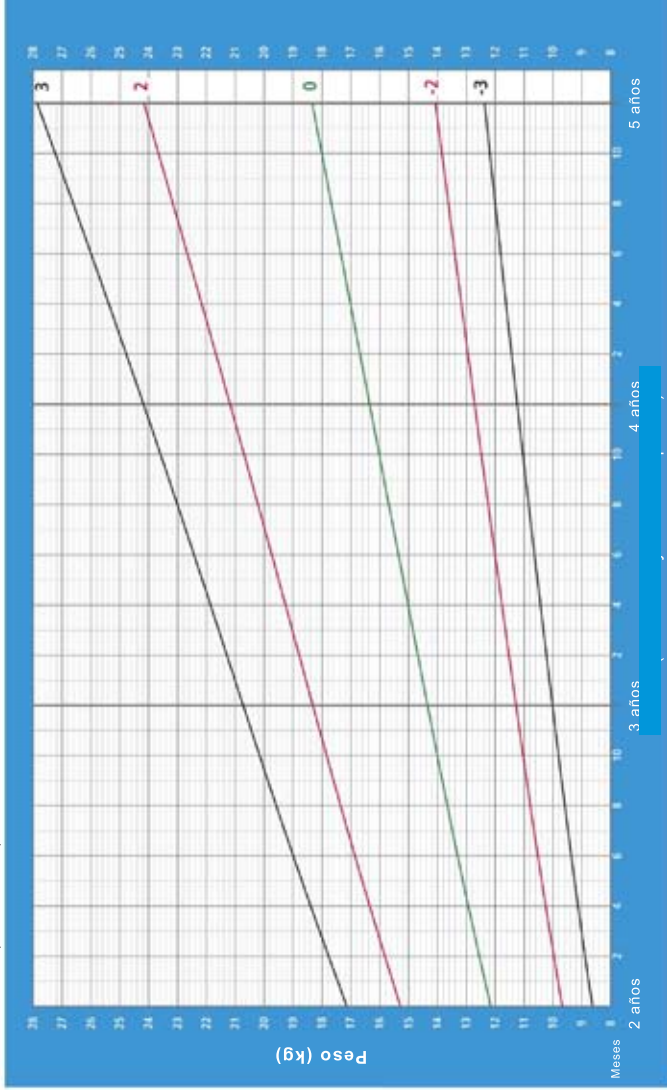
Peso para la edad Niñas

Puntuación Z (2 a 5 años)

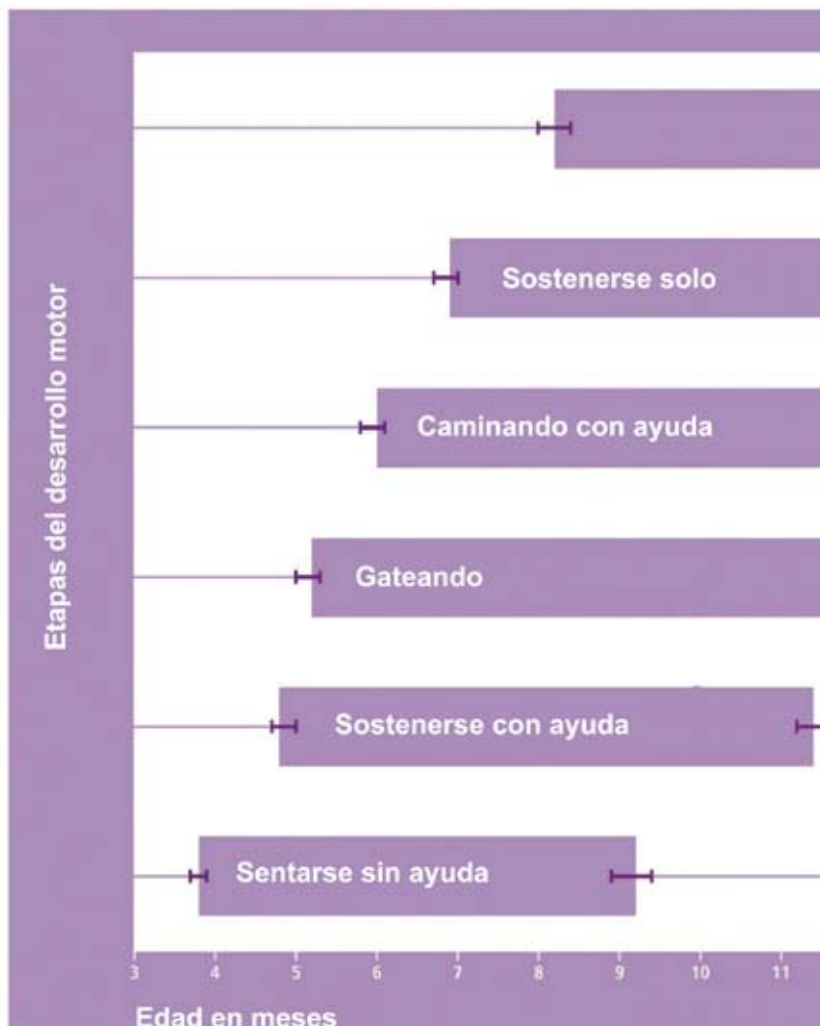


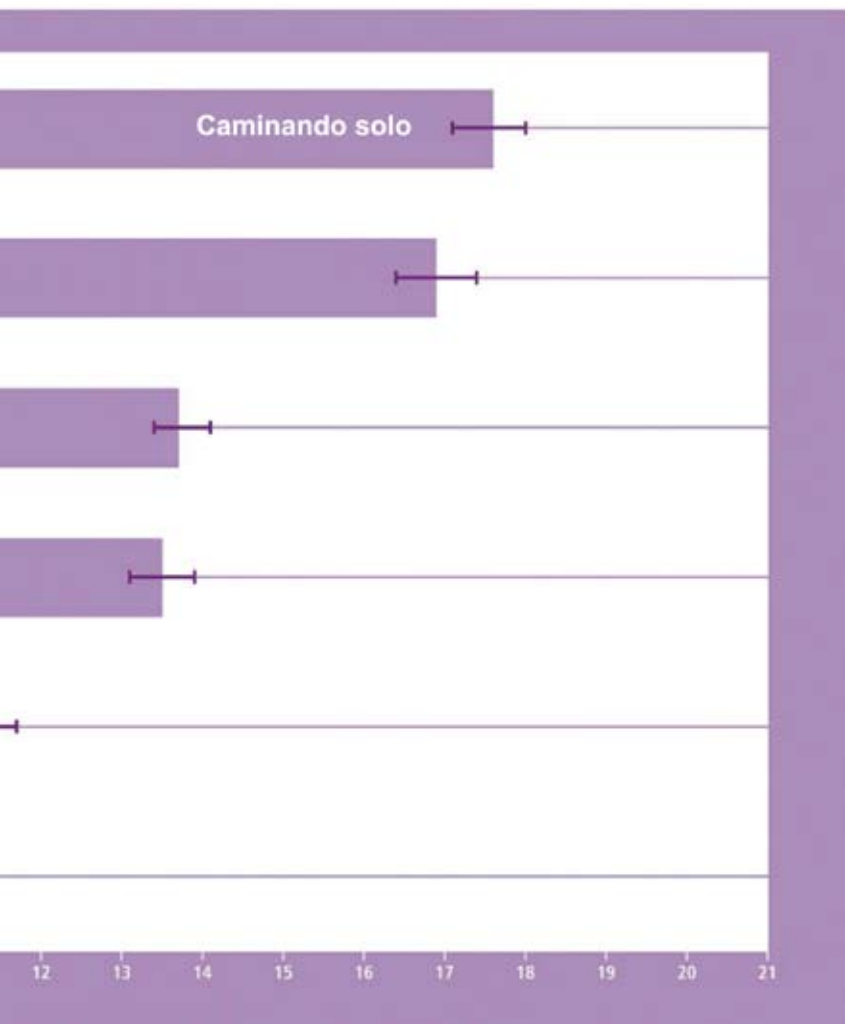
Peso para la edad Niños

Puntuación Z (2 a 5 años)



Períodos de los logros





Registro de Consultas

Fecha	Edad	Motivo de Consulta	



Valoración/Diagnóstico	Plan de Actuación/Tratamiento



Fecha	Edad	Motivo de Consulta	



Valoración/Diagnóstico	Plan de Actuación/Tratamiento



Fecha	Edad	Motivo de Consulta	



Valoración/Diagnóstico	Plan de Actuación/Tratamiento



Fecha	Edad	Motivo de Consulta	



Valoración/Diagnóstico	Plan de Actuación/Tratamiento



Fecha	Edad	Motivo de Consulta	



Valoración/Diagnóstico	Plan de Actuación/Tratamiento

PROGRAMA DE VACUNACIONES DE ANDALUCÍA

NOMBRE:

APELLIDOS:

LOCALIZACIÓN.- Nº PROV:

Nº MUNIC:

CV:

FECHA DE NACIMIENTO:

SEXO:

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE:

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN:

recomendaciones

Este carnet es un documento oficial del estado de vacunación del titular; podrás usarlo como tal cuando te lo pidan.

- Cuando acudas a un centro de vacunación es imprescindible que lo presentes para anotar las dosis recibidas.
- En la visita al pediatra preséntalo.

advertencias

Las mujeres en edad fértil vacunadas de rubéola, no deben quedar embarazadas en los 3 meses siguientes a la vacunación.

nota

Guarda este carnet junto a los documentos de la Seguridad Social.

FECHA	VHB	DTP - Hib - VPI	MenC	TV	DTPa / Td	VARICELA	VPH	OTRAS	FECHA SIGUIENTE VACUNA

PROGRAMA DE VACUNACIONES DE ANDALUCÍA

FECHA	VHB	DTP - Hib - VPI	MenC	TV	DTPa / Td	VARICELA	VPH	OTRAS	FECHA SIGUIENTE VACUNA



OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

CALENDARIO

de Vacunaciones

Recién nacido

Hepatitis B

2 meses

Hib, Polio (VPI), Difteria, Tétanos, Tos Ferina, Hepatitis B, Meningococo C

4 meses

Hib, Polio (VPI), Difteria, Tétanos, Tos Ferina, Meningococo C

6 meses

Hib, Polio (VPI), Difteria, Tétanos, Tos Ferina, Hepatitis B

15 meses

Hib, Polio (VPI), Difteria, Tétanos, Tos Ferina, Triple Vírica (Paperas, Sarampión, Rubéola), Meningococo C



2011

Andalucía

3 años

Triple Vírica (Paperas, Sarampión, Rubéola)

6 años (1ª primaria)

Difteria, Tétanos, Tos Ferina

12 años (6ª primaria)

Hepatitis B (3 dosis), Varicela (Para escolares que no estén vacunados de Hepatitis B ni de varicela, ni para los que hayan padecido varicela)

14 años (2º de ESO)

Tétanos, Difteria,
Virus Papiloma Humano (Sólo niñas)



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE SALUD



JUNTA DE ANDALUCÍA